

RESOLUCION Nº 94-3-2-1-

395

CESAR TORAL VÁSQUEZ,
INTERINTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "ACRISOLAR SERVICIOS Y DESARROLLO ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, juntamente con la solicitud para su aprobación; el 21 de Septiembre de 1994;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

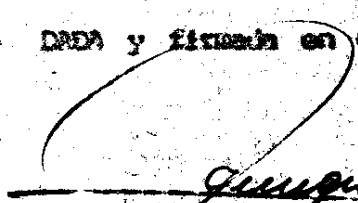
En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "ACRISOLAR SERVICIOS Y DESARROLLO ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que el contenido de la escritura se publique, por un mes, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONGO: a) que el Notario Tercero del Cantón Cuenca tome nota al margen de la escritura de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) que dichos funcionarios signen razón de esas anotaciones en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan.

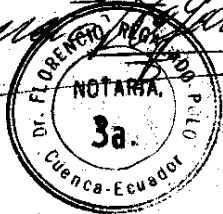
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 2 de Diciembre de 1994.


Dr. CESAR TORAL VÁSQUEZ,
INTERINTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

... FE : Que en esta fecha se cumplimiento a lo dispuesto en el Ar
tículo Segundo de la Resolución que antecede.

Cuenca, 13 de Diciembre de 1994.-

El Notario,

Florencio Regalado Polo


Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 375 del REGISTRO MER
CANTIL; juntamente con la escritura de constitución de: ACRISO
LAR SERVICIOS Y DESARROLLO ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, otorga
da ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio
Regalado Polo, el veintinueve de noviembre de mil novecientos-
noventa y cuatro. He cumplido con lo dispuesto en la presente-
Resolución. CUENCA, 13 DE DICIEMBRE DE 1994. EL REGISTRADOR.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

